



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com

Tel: 021-3283112



CONTRATO N° 10 CONSTRUCCIÓN DE 672 Y CONSTRUCCIÓN DE 1386 M2 DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE YHU

Entre la Municipalidad de Yhu, domiciliada en la Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández, Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Dr. Arturo Rey Jara Espinoza, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. Milcíades Adán Fernández Gómez con C.I. N°. 5.053.673 domiciliado en la ciudad de Cnel Oviedo, denominada en adelante LA CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONSTRUCCIÓN DE 672 Y CONSTRUCCIÓN DE 1386 M2 DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE YHU", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

CONSTRUCCIÓN DE 672 Y CONSTRUCCIÓN DE 1386 M2 DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE YHU.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluída (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 450908.


forcaair@entieria@gmail.com
RUC: 5053673-7
Coronel Oviedo - Paraguay
Cel.: 0985 492 812


Dr. Arturo Rey Jara Espinoza
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com

Tel: 021-3283112



Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 03/2024, convocado por la Municipalidad de Yhu. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2487.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Licitación: 450908 - CONSTRUCCIÓN DE 672 Y CONSTRUCCIÓN DE 1386 M2 DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE YHU								
Lote 1 - CONSTRUCCIÓN DE 672 M2 DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLE S/N EN INMEDIACIONES DE LA ESC. BAS. NRO 58 DON LUIS ROLANDO MELGAREJO LADO SUR Y OESTE.								
Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE 672 M2 DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLE S/N EN INMEDIACIONES DE LA ESC. BAS. NRO 58 DON LUIS ROLANDO MELGAREJO LADO SUR Y OESTE. Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-003	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.100.000	1.100.000	procedencia: NACIONAL
2	72131601-9974	Replanteo y marcación de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	672,00	-	1.700	1.142.400	procedencia: NACIONAL
3	72102905-001	Suelo, relleno y compactación, const.de sub rasante	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	336,00	-	45.000	15.120.000	procedencia: NACIONAL
4	72101703-004	Construccion de cordon H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	190,00	-	42.333	8.043.270	procedencia: NACIONAL
5	72131701-002	Construcción de empedrado piedra basáltica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	672,00	-	60.500	40.656.000	procedencia: NACIONAL
6	72131701-002	Recapado con triturada	unidad de medida: Metros cuadrados	672,00	-	6.511	4.375.392	procedencia: NACIONAL

FORCASA INGENIERIA
forcasaingenieria@gmail.com
RUC: 5053673-7
Cordoba Oviedo - Paraguay
Cel.: 0985 492 812

Dr. Arturo Rey Jara Espinoza
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com

Tel: 021-3283112

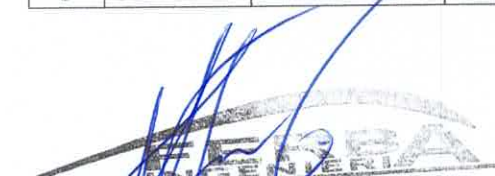


			presentación: EVENTO					
			unidad de medida: Unidad Medida Global					
7	72131601-013	Limpieza final	presentación: EVENTO	1,00	-	1.239.493	1.239.493	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:							71.676.555	
Total por lote:							71.676.555	

Lote 2 - CONSTRUCCIÓN DE 1386 M2 DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLE S/N EN INMEDIACIONES DEL COLEGIO SANTO TOMÁS DE AQUINO LADO OESTE DE LA CIUDAD DE YHU.

Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE 1386 M2 DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLE S/N EN INMEDIACIONES DEL COLEGIO SANTO TOMÁS DE AQUINO LADO OESTE DE LA CIUDAD DE YHU. Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	-	1.100.000	1.100.000	procedencia: NACIONAL
2	72131601-9974	Replanteo y marcación de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.386	-	1.700	2.356.200	procedencia: NACIONAL
3	72102905-001	Suelo, relleno y compactación, const.de sub rasante	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	693	-	45.000	31.185.000	procedencia: NACIONAL
4	72101703-004	Construccion de cordon H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	400	-	42.000	16.800.000	procedencia: NACIONAL
5	72131701-002	Construcción de empedrado piedra basáltica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.386	-	60.623	84.023.478	procedencia: NACIONAL


forcasaingenieria@gmail.com
RUC: 5053673-7
Coronel Oviedo - Paraguay
Cel: 0985 492 812


Dr. Rafael Rey Jara Espinoza
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com

Tel: 021-3283112



6	72131701-002	Recapado con triturada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.386	-	6.180	8.565.480	procedencia: NACIONAL
7	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	-	1.264.774	1.264.774	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:							145.294.932	
Total por lote:							145.294.932	
Total General Calculado:							216.971.487	

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el otorgamiento de la recepción definitiva.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

María Angelica Morínigo-Encargada de UOC.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Contribución sobre contratos suscriptos

La contratante deberá retener el equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento), del importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes, que presenten a cobro los proveedores, consultores y contratistas, con motivo de la ejecución de los contratos materia de la presente ley, a fin de que estos montos sean destinados a la implementación, operación, desarrollo, y sostenimiento del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), el Registro de Proveedores del Estado, el Registro de Compradores Públicos y cualquier otro sistema de información o base de datos que esté directamente relacionado con el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con las previsiones establecidas en los reglamentos pertinentes.


forcas@comeria@gmail.com
RUC: 5053673-7
Coronel Oviedo - Paraguay
Cel: 0985 492 812


Dr. Arturo Rey Jara Espinoza
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com

Tel: 021-3283112



Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.


forcasal@ingenieria@gmail.com
RUC: 5053673-7
Coronel Oviedo - Paraguay
Cel.: 0985 492 812


Dr. Adriano Rey Juan Espinosa
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com

Tel: 021-3283112



Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Yhu República del Paraguay al día 18 mes julio del año 2024.

Firmado por: Municipalidad de Yhu.



DR. ARTURO REY JARA ESPINOZA
INTENDENTE MUNICIPAL

Firmado por: FERBA INGENIERIA

MILCIADES ADÁN HERNÁNDEZ GÓMEZ
for casa ingenieria@gmail.com
RUC: 5053673-7
Corporación ANTELEGAL
Cel.: 0985 492 812